



Constancia de No Servicio

Nombre de la Dependencia: Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas (CAPALAC)

Unidad Administrativa responsable: Area Técnica

Ubicación del Área: Av. Las Palmas 626, Octavo Sector, 60950 Lázaro Cárdenas, Mich.

Responsable: Jefe de departamento

Teléfonos: 753 53 72126, 753 53 71985

Email: capalacm@prodigy.net.mx

Costos: \$138.00

Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de Resolucion: 72 hrs.

Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.

Vigencia: 1 Mes

Formato de Solicitud: No es necesario

Tipo de Resolucion: Constancia

Modalidad: Sin modalidad

Fundamento Jurídico: Artículo 135 Reglamento Interno de Organización de la Administración Pública para el Municipio de Lázaro Cárdenas; Artículo 51 Fracción IV Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán para el ejercicio físcal del año 2018.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Cuando el ciudadano requiera acreditar que no cuenta con el servicio que ofrece el organismo operador.

Requisitos:

Nombre o descripción del requisito	Copias
Comprobante de domicilio	1
Croquis de ubicación	1
Comprobante de pago	0